

Nombre:	Contenido de azufre en gasolinas y diésel.
Definición breve:	Cambio histórico en la especificación técnica sobre el contenido de azufre en gasolinas y diésel.
Unidad de medida:	Diésel: contenido máximo en peso, porcentaje. Gasolina: partes por millón (ppm).
Objetivos y metas:	No aplica.
Definiciones y conceptos:	No aplica.
Método de medición:	Pemex Refinación utiliza los métodos de prueba de la American Society for Testing and Materials (ASTM), para determinar el contenido de azufre en gasolinas y diésel. El indicador muestra los contenidos máximos de azufre existentes a lo largo de los años en gasolinas y diésel.
Periodicidad:	No definida.
Limitaciones del indicador:	No aplica.
Fuentes de datos:	Pemex. <i>Calidad de combustibles y proyectos ambientales</i> . Pemex. México. 1996. DOF. <i>Norma Oficial Mexicana NOM-086-SEMARNAT-SENER-SCFI-2005. Especificaciones de los combustibles fósiles para la protección ambiental</i> . DOF. México. 2006 (30 de enero). DOF. <i>Norma Oficial Mexicana NOM-EM-005-CRE-2015. Especificaciones de calidad de los petrolíferos</i> . DOF. México. 2015 (30 de octubre).
Referencia:	No aplica.